

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2630 4 de noviembre de 2026

- Normativa biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa
- Inhabilitaciones operadores al por mayor carburantes y combustibles petrolíferos
- Avance provisional de consumo septiembre 2026
- El mercado de turismos supera el millón de unidades en octubre
- Moeve dice adiós a la exploración y producción de petróleo para centrarse en biocombustibles y movilidad eléctrica
- Un estudio global pone fecha al fin de la hegemonía del motor de combustión: en 2030 bajará del 60% al 41% de los coches que se fabrican en el mundo
- El petróleo se desploma en cuestión de minutos ante los rumores de un principio de acuerdo entre EEUU e Irán

Normativa biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa

Real Decreto 926/2026, de 28 de octubre, por el que se regulan determinados aspectos relativos a los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa utilizados para la producción de energía, y por el que se modifican diversos reales decretos en la materia.

o PDF (BOE-A-2026-22615 - 19 págs. - 314 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Inhabilitaciones operadores al por mayor carburantes y combustibles petrolíferos

Orden TED/1136/2026, de 26 de octubre, por la que se inhabilita para ejercer la actividad de operador al por mayor de carburantes y combustibles petrolíferos a Biovigo Energy, SL.

o PDF (BOE-A-2026-22685 - 4 págs. - 205 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Avance provisional de consumo septiembre 2026

El consumo de combustibles de automoción en el tercer trimestre (7.612 kt) asciende un +0,6% vs. 3T2025

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares

El mercado de turismos supera el millón de unidades en octubre

El mercado de turismos mantiene su buena evolución y registra un aumento del 1,8% de las ventas en octubre, con 98.487 nuevas matriculaciones. De este modo, encadena cinco meses consecutivos con resultados superiores a los del mismo periodo del año anterior. La electrificación sigue impulsando una importante parte del mercado, con el 31,5% de la cuota de venta en el mes, lo que permite registrar cifras superiores al mismo periodo de 2019, previo a la pandemia, además de obtener en octubre su mejor registro desde 2007.

En el total del año, el mercado alcanza 1.010.545 de unidades vendidas, que representa un 6,2% más que en el mismo periodo del año anterior, pero por debajo de los mismos registros en 2019. De todos modos, el buen ritmo acumulado hasta octubre permite situar la previsión de cierre de año por encima del 1,2 millón de ventas de turismos para 2026.

Respecto a las ventas de turismos electrificados (BEV+PHEV), se registran 31.044 unidades y un crecimiento del 43,1% en octubre. Con una cuota del 31,5% delmercado en el mes, los turismos electrificados crecen 9 puntos porcentuales respecto 2025 y se sitúan como la segunda opción de compra en octubre. En el total del año se acumulan 248.343 unidades vendidas, un 37,6% más que hace un año. En este 2026, con un 24,6% de cuota, ya representan 1 de cada 4 unidades vendidas.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: AUTO REVISTA

Volver a los titulares

Moeve dice adiós a la exploración y producción de petróleo para centrarse en biocombustibles y movilidad eléctrica

Moeve abandona definitivamente la exploración y producción de petróleo, en línea con su estrategia Positive Motion, al acordar la venta a la indonesia Pertamina de sus participaciones en tres yacimientos de hidrocarburos en Argelia, los últimos activos de su cartera en este segmento. La operación permitirá a la compañía completar su salida del negocio de upstream dentro de su estrategia de transformación. El cierre de la operación está sujeto al cumplimiento de las condiciones habituales y a las autorizaciones de las autoridades argelinas.

El acuerdo comprende la totalidad de las participaciones de Moeve en los campos terrestres de Rhourde el Khrouf, Bir el Msana y Ourhoud, situados en la cuenca de Berkine. Se trata de activos en los que la energética participa con un 49%, 75% y 37%, respectivamente, sin ejercer en ninguno de ellos como operador. La transmisión se realizará a través de sus filiales Cepsa Algérie y Cepsa (Rhourde El Rouni). La información facilitada no detalla el importe de la compraventa.

El comprador es PT Pertamina Algeria Eksplorasi Produksi (PAEP), filial de Pertamina Internasional EP (PIEP), que gestiona las operaciones e inversiones de exploración y producción de petróleo y gas del grupo indonesio en Argelia desde 2014. Su actividad en el país incluye inversiones junto con la compañía estatal Sonatrach.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares

Un estudio global pone fecha al fin de la hegemonía del motor de combustión: en 2030 bajará del 60% al 41% de los coches que se fabrican en el mundo

Por primera vez, los coches con motor de combustión dejarán de ser la mayoría de los que salen de las fábricas del mundo. En 2030 supondrán el 41% de la producción mundial, frente al 60% actual, un mínimo histórico, según la primera edición del informe Global Automotive Outlook de la consultora PwC, elaborado a partir de una encuesta a 720 directivos del sector en 33 países, según la nota de prensa de la consultora.

Los eléctricos de batería, los que solo funcionan con electricidad, pasarán del 18% al 30% en los próximos cinco años. El resto lo ocuparán híbridos y otras tecnologías.

China acelera, Estados Unidos no

La transición no irá al mismo ritmo en todas partes. China seguirá en cabeza, con los eléctricos de batería pasando del 29% al 40% de su producción y la combustión cayendo del 43% al 29%. En Estados Unidos, en cambio, los motores de combustión seguirán siendo más de la mitad de la producción en 2030 (51%).

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: VOZ POPULI

Volver a los titulares

El petróleo se desploma en cuestión de minutos ante los rumores de un principio de acuerdo entre EEUU e Irán

El petróleo ha sufrido un auténtico desplome en cuestión de minutos ante las crecientes expectativas de que Estados Unidos e Irán estén a las puertas de alcanzar un acuerdo que permita poner fin a la guerra en Oriente Medio. Una vez más los rumores de un acercamiento mueven el precio del crudo, esta vez a escasas horas de las elecciones de medio término en EEUU, lo que puede generar ciertas suspicacias o escepticismo. Pero los mercados mandan y el petróleo Brent, de referencia en Europa, ha pasado de registrar subidas del 2% a caer cerca de un 3% en cuestión de 90 minutos. Este movimiento se produce después de que el Brent sufriera ayer lunes caídas superiores al 7% por los acercamientos entre EEUU e Irán, dejando la primera señal clara de sobreoferta en el mercado de crudo. Tras tocar suelo en los 100 dólares, el crudo modera las pérdidas ante el escepticismo de parte de los inversores, que llevan viendo meses como las rumores y las palabras sobre un posible acuerdo de paz no terminan de materializarse en algo tangible y duradero que permita al petróleo fluir sin riesgos por Oriente Medio.

De este modo, el Brent, que cotizaba en la zona de los 107 dólares, ha caído hasta los 101 dólares en apenas 90 minutos, un retroceso de unos seis dólares, equivalente al 5,7% (desde máximos hasta mínimos de la sesión). Detrás de este movimiento se encuentra la posibilidad de que Washington haya dado su visto bueno a un borrador de acuerdo de paz impulsado por los mediadores internacionales, una hipótesis que está cobrando fuerza entre los inversores, aunque todavía no existe confirmación oficial de que EEUU haya aceptado la propuesta.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".